ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 2 **Anexos:** 0
Proc. # 7144403 **Radicado #** 2026EE255608 **Fecha**: 2026-11-04
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Señor
PETICIONARIO

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER234759 del 13/10/2026
Registro de Petición 7304632026

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento de su misión y en atención al radicado de la referencia, en el cual solicita: (…)"LA NOCHE DE OCTUBRE 11 A LAS 9:12PM EL AUTOMOVIL DE PLACAS RNV 055 ARROJO ESCOMBROS ILEGALMENTE EN EL ANDEN ORIENTAL DE LA CARRERA 33 ENTRE CALLES 16 Y 17."(…)

El material probatorio de la infracción, captado en las imágenes remitidas, será analizado técnicamente y utilizado por esta Subdirección, de ser procedente, como insumo para la proyección de las actuaciones administrativas enmarcadas en la Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024, mediante la cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores.

En caso de obtener información sobre otros infractores, la puede remitir a esta Subdirección para adelantar los trámites administrativos del caso, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe identificar plenamente al presunto infractor (c.c, placa de vehículo, etc,),
- Lugar de la infracción preferiblemente citando la dirección más cercana al lugar donde se presentan los hechos, el día y la hora.
- De ser posible mencionar el tipo de residuo que se estaba disponiendo en espacio público.

Cualquier inquietud adicional, será atendida directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38; la línea telefónica 3778904 y/o el correo electrónico: atencionalicudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

Diana M Rincón D

DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Elaboró:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA	CPS:	SDA-CPS-20260668	FECHA EJECUCIÓN:	04/11/2026

Revisó:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA	CPS:	SDA-CPS-20260668	FECHA EJECUCIÓN:	04/11/2026

Aprobó: